Cali, Agosto 2 de 2023

Señor
HEYLER ANDRES MURILLO MORENO
Tel. 3218839448
Correo electrónico: heiler.1794@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: Invitación a cotizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los dos (2) vehículos oficiales de propiedad de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración.

Respetado señor:

A través del presente documento METRO CALI S.A. ACUERDO DE RESTRUCTURACIÓN requiere recibir cotización por el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los dos (2) vehículos oficiales de propiedad de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración.

INFORMACIÓN GENERAL

METRO CALI S.A. ACUERDO DE RESTRUCTURACIÓN aclara que la presente invitación a cotizar en ningún caso podrá considerarse oferta para celebrar contrato; por lo tanto, no podrá deducirse relación contractual alguna. Así las cosas, se precisa que el fin de esta solicitud es el de analizar las condiciones del mercado correspondiente, la viabilidad de la contratación mediante la medición de variables como la oportunidad, la calidad, el costo, etc.

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL SERVICIO A COTIZAR

- **OBJETO**: El objeto de los servicios a contratar y sobre el cual se solicita la cotización se centra en: *"Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluya mano de obra y los repuestos que se requieran para los vehículos oficiales de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración."*

- ACTIVIDADES DERIVADAS DEL ALCANCE CONTRACTUAL: Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas que delimitan el alcance de este:

1) Realizar el diagnostico del vehículo y cotizar el servicio de mantenimiento solicitado por el supervisor de METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACION,

incluyendo repuestos y mano de obra, para lo cual debe disponer de los equipos y personal calificado.

2) El contratista atenderá los trabajos requeridos por cada vehículo en un lapso no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación de autorización de ejecución del trabajo por parte del supervisor designado por Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuracion.

3) El contratista deberá entregar debidamente probado los trabajos realizados a la persona que METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACION designe para el recibo del vehículo.

4) El contratista atenderá de manera inmediata los requerimientos que realice METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACION por las fallas que persistan dentro de los tres (3) meses siguientes a la prestación del servico.

5) El proveedor deberá efectuar el cambio de los repuestos dañados por repuestos totalmente nuevos y originales, garantizando el perfecto estado de funcionamiento de todos los elementos equipos y partes instalados en el vehículo.

6) Garantizar y responder por el buen funcionamiento de las partes y elementos o en su defecto por la garantía de estos (si hubiese lugar a ello).

7) El contratista deberá entregar al supervisor del contrato una vez se facture, la descripcion detallada de los trabajos realizados a los vehículos, con el fin que repose en cada una de las hojas de vida de los vehículos y así poder solicitar las garantías sobre los mantenimientos realizados; esta información debe contener como mínimo:

- Fecha (año/mes/día)
- Identificación del vehículo (placa y/o número de motor)
- Nombre del conductor del vehículo
- Relación de repuestos requerido (descripción, cantidad y precio unitario)
- Relación de trabajos realizados (descripción y costo de la misma)
- Valor total del presupuesto ejecutado en cada vehículo

- PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.

-VALOR Y FORMA DE PAGO

La factura debe contar obligatoriamente con la certificación de cumplimiento del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (ARL, EPS, PENSIONES) y parafiscales (ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR y SENA) cuando a ello haya lugar de las personas

que efectivamente desarrollen el objeto del presente contrato, suscrita por el revisor fiscal si hay lugar a ello.

El presupuesto oficial para esta contratación es de **VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE. ($20.000.000) INCLUIDO IVA.**

Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, efectuara las retenciones que por Ley este autorizado hacer.

-COTIZACIÓN:

Agradecemos hacernos llegar su cotización discriminando cada uno de los repuestos y las respectivas actividades según el siguiente cuadro: “se adjunta cuadro en formato Excel para su diligenciamiento”

MANTENIMIENTO DE VEHICULOS									
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VEHICULO					VALOR TOTAL ANTES DE IVA (A+C)	VALOR TOTAL CON IVA (B+D)
			Toyota Fortuner 2013		Nissan Kicks 2017				
			VALOR ANTES DE IVA (A)	VALOR CON IVA (B)	VALOR ANTES DE IVA (C)	VALOR CON IVA (D)	VALOR CON IVA (D)		
1	Aceite de motor	1							
2	Filtro de aceite	1							
3	Filtro de combustible	1							
4	Filtro de Aire Acondicionado	1							
5	Pastilla de Frenos	1							
6	Bandas de Frenos	1							
7	Liquido de freno	1							
8	Aceite hidraulico	1							
9	Refrigerante motor x galon	1							
10	Aceite de caja	1							
11	Aceite de transmision	1							
12	Bujias	1							
13	Cables de alta	1							
14	Amortiguadores	1							
15	Caja de direccion original	1							
16	Tijeras originales								
17	Brazos Axiales	1							
18	Luz direccional	1							
19	Luz faro delantero	1							
20	Evaporador Aire Acondicionado Homologado								
21	Bateria	1							
22	Bujias	1							
23	Bujes barra estabilizadora	1							
24	Limpiador de frenos	1							
25	Soporte de caja inferior	1							
26	Cambio Bujes barra estabilizadora	1							
27	Cambio de caja de direccion	1							
28	Cambio de Tijeras originales	1							
29	Engrase de rodamientos	1							
30	Reparacion Frenos en general	1							
31	Cambio de liquido de freno	1							
32	Cambio aceite hidraulico	1							
33	Cambio de refrigerante	1							
34	Mantenimiento aire acondicionado	1							
35	Revision y ajuste de suspension	1							
36	Sincronizacion	1							
37	Cambio de amortiguadores	1							
38	Arreglo alternador	1							
39	Rectificacion discos frenos	1							
40	Cambio de bujias	1							
41	Mantenimiento motor arranque	1							
42	Cambio de soporte de caja inferior	1							
43	cambio de Evaporador de aire acondicionado homologado	1							
44	Mantenimiento de Aire Acondicionado	1							

Estarán a cargo del contratista todos los impuestos y retenciones que se generen por la prestación del servicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

- Estampilla Pro-Desarrollo urbano 1% del valor total del contrato antes de IVA, se descuenta en cada pago.

- Estampilla Pro-Univalle 2% del valor total del contrato antes de IVA, se descuenta en cada pago.

- Estampilla Pro-Universidad del pacífico 0.5% del valor total del contrato antes de IVA, se descuenta en cada pago.

- Estampilla Pro-Hospital 1% del valor total del contrato antes de IVA, se descuenta en cada pago.

-Estampilla Proadulto mayor2% del valor total del contrato antes de IVA, se descuenta en cada pago.

-Tasa prodeportes 2% del valor total del contrato antes de IVA, se descuenta en cada pago

En lo referente a los demás costos tributarios (retención en la fuente, retención de IVA e ICA) que conlleva el contrato, se atenderán de conformidad con las normas tributarias vigentes.

Dado el tiempo en el que solicitan esta cotización, solicitamos que por favor se nos pueda remitir su cotización para este componente a más tardar el miércoles 9 de agosto de 2023.

Quedamos atentos a cualquier comentario y/o inquietud.

Cordialmente,



OSCAR MARINO RUIZ JIMENEZ
DIRECTOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIO
Metro Cali S.A Acuerdo de Reestructuración

Proyectó: Myriam Sánchez Molina - Contratista Dirección financiera y Administrativa
Ana Lorena Henao - Contratista Dirección financiera y Administrativa